

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

DESPACHO SUPERIOR



NUESTRO COMPROMISO ES PANAMÁ



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2020-2024



“El compromiso de todos, a partir de ahora, es transformarnos en servidores ejemplares según la visión que construimos hoy. Esta es una tarea histórica: Construir e implementar la gobernanza desde la Contraloría General de la República en pro del bienestar general del país”.

Gerardo F. Solís D.



AUTORIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL

GERARDO F. SOLÍS D.
Contralor General

DAGOBERTO CORTEZ C.
Subcontralor General

ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS
Secretaria General

DIRECTIVOS

JORGE L. QUIJADA
Fiscalización General

KATHIA ROJAS
Asesoría Jurídica

EMMY GÓMEZ
Auditoría Interna

HERALDO RÍOS
Asesoría Económica y Financiera

ALCIDES SEGOVIA
Auditoría General

DIANA KING
Administración y Finanzas

ALEXANDRA RIVERA
Participación Ciudadana

GUADALUPE CASTILLERO
Comunicación Social

ELIA DÍAZ
Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y
Comercial

ISIS RODRÍGUEZ C.
Desarrollo de los Recursos Humanos

JOSÉ A. VENCE
Ingeniería

FELIPE ALMANZA
Métodos y Sistemas de Contabilidad

ICELA DE MARTÍNEZ
Instituto Superior de Fiscalización,
Control y Gestión Pública

SAMUEL A. MORENO P.
Instituto Nacional de
Estadística y Censo

JESÚS GONZÁLEZ
Informática

YONEL DE LA CRUZ P.
Investigaciones y Auditoría Forense

PRESENTACIÓN

La Contraloría General presenta su Plan Estratégico para el quinquenio 2020-2024.

Esta hoja de ruta consta de 5 objetivos estratégicos y sus respectivas metas, las cuales representan los programas de mayor prioridad que debemos ejecutar para aportar al cumplimiento de nuestra misión y visión.

Esta iniciativa confirma nuestra obligación de administrar responsable y eficientemente todos los recursos del estado panameño, mediante el cumplimiento de la Constitución de la República de Panamá y la Ley N° 32 de 8 de noviembre de 1984.

El Plan Estratégico Institucional 2020-2024, contempla nuevos desafíos emergentes en la transformación y modernización de procesos relacionados al control previo y posterior, gestión administrativa, recursos humanos, métodos y sistemas contables, ética y transparencia y el Sistema Estadístico Nacional, con el objetivo de satisfacer las demandas de la institución.

Es de suma importancia que nuestro Plan Estratégico Institucional 2020-2024, esté alineado con el Plan de Gobierno Nacional para sumar esfuerzos positivos hacia una gestión pública eficiente, enmarcados en parámetros de independencia, legalidad e integridad.

Exhorto a todos al trabajo en equipo para alcanzar los objetivos, participando con una actitud de responsabilidad, compromiso e integridad para contribuir en el desarrollo, bienestar y crecimiento de nuestro Panamá.

GERARDO F. SOLÍS D.

Contralor General



Contralor General

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

MISIÓN

VISIÓN

VALORES INSTITUCIONALES

NIVELES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Dirección Superior – Estrategia Institucional y Programática

Direcciones – Estrategia Funcional

Departamentos – Estrategia Operativa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2020-2024

OBJETIVO 1

Modernizar y fortalecer la Fiscalización y Control Gubernamental

OBJETIVO 2

Optimizar las estructuras administrativas y operativas de la gestión institucional

OBJETIVO 3

Fortalecer y modernizar el Sistema Estadístico Nacional

OBJETIVO 4

Fortalecer la gestión y el desarrollo de las capacidades del Talento Humano

OBJETIVO 5

Robustecer el sistema de la integridad a través de los códigos institucionales para adoptar la cultura permanente de control y rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana como mecanismos para combatir la corrupción.



MISIÓN

“Fiscalizar, regular y controlar los movimientos de los fondos y bienes públicos, y examinar, intervenir y fenecer las cuentas relativas a estos”.

VISIÓN

“Construir una entidad de fiscalización superior independiente, confiable, moderna, eficiente, facilitadora y apolítica de la gestión pública, diseñada con controles permanentes, resistentes a cambios que relajen su función fiscalizadora”.

VALORES

LEGALIDAD

Cumpliremos a cabalidad con la Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos que regulan nuestra institución y su ámbito de competencia.

TRANSPARENCIA

Mantendremos criterios objetivos y concretos, clara identificación de competencias y responsabilidades, mecanismos adecuados de prueba y control, y una divulgación oportuna de nuestra gestión.

INDEPENDENCIA

Seremos independientes e imparciales, en todas las actuaciones relacionadas con nuestras funciones.

RESPONSABILIDAD

Seremos conscientes de la importancia de las funciones que desempeñamos por el bien de todo el país y procederemos con plena responsabilidad de nuestros actos.

PROBIDAD

Promoveremos la honradez, honestidad, integridad y rectitud de conducta de todos los servidores públicos de la institución.

CALIDAD

La superación y la calidad en el desempeño será norma de conducta en la Contraloría y un reto, compromiso y obligación para todos los funcionarios de la institución.

CONFIDENCIALIDAD

Por sagrado respeto a los derechos humanos y por resultados prístinos de nuestros procesos, guardaremos la reserva que nos impone la ley respecto a hechos o informaciones de los que tengamos conocimiento con ocasión del ejercicio de nuestras funciones.

ÉTICA

Adoptaremos una conducta pública y privada basada en altos conceptos morales, conscientes del modelo que debemos inspirar ante la sociedad, para gestionar con autoridad el ejercicio de nuestras funciones.

JUSTICIA

Mantendremos una conducta intachable, defendiendo la equidad y la objetividad en el ejercicio de nuestros deberes, para producir información en estricto derecho.

IGUALDAD

No permitiremos discriminación por motivos de etnia, sexo, nacionalidad, religión, condición socioeconómica o filiación política.

INTEGRIDAD

En el plano de la moral, asimilamos la integridad como una incorruptibilidad ética, como la capacidad de mantenernos ~~enteros~~ completos, nuestros valores arremetida del medio y las circuns

NIVELES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

En la Contraloría General de la República, existen tres niveles responsables de la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

- Contralor
- Subcontralor
- Secretaría General

ESTRATEGIA FUNCIONAL

- Directores Nacionales

ESTRATEGIA OPERATIVA

- Jefes de departamentos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Modernizar y fortalecer la Fiscalización y Control Gubernamental
2. Optimizar las estructuras administrativas y operativas de la gestión institucional
3. Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional
4. Fortalecer la Gestión y desarrollo de las capacidades del Talento Humano
5. Robustecer el sistema de la integridad a través de los códigos institucionales para adoptar la cultura permanente de control y rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana como mecanismos para combatir la corrupción.

MISIÓN

VISIÓN

VALORES

Objetivo 1: Modernizar y fortalecer la Fiscalización y Control Gubernamental

METAS	DIRECCIONES RESPONSABLES
Establecer un sistema integrado de control, que considere la participación de otras Direcciones que intervienen en el control previo, con las Entidades Rectoras y Fiscalizadas (como responsables de la gestión de sus recursos).	• Fiscalización General • Ingeniería • Servicio Exterior • Desarrollo de los Recursos Humanos • Auditoría Forense • Métodos y Sistemas de Contabilidad • Informática • Auditoría Interna • Asesoría Económica y Financiera

Objetivo 2: Optimizar las estructuras administrativas y operativas de la gestión institucional



METAS	DIRECCIONES RESPONSABLES
Optimizar las estructuras administrativas y operativas de la gestión institucional como objetivo estratégico institucional que garantizará la prestación de servicios con calidad y maximizará la productividad de cada una de las direcciones de la institución.	• Fiscalización General • Ingeniería • Desarrollo de los Recursos Humanos • Auditoría Forense • Métodos y Sistemas de Contabilidad • Informática • Auditoría Interna • Asesoría Económica y Financiera • Auditoría General • Administración y Finanzas • Asesoría Jurídica

Objetivo 3: Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional



METAS	DIRECCIONES RESPONSABLES
Organizar y realizar la ronda censal (XII Población y VIII de vivienda, VIII Agropecuario y VII Económicos Nacionales) conforme a los mejores Intereses nacionales con la debida Planificación, coordinación, dirección y Supervisión.	• INEC • Desarrollo de los Recursos Humanos • Métodos y Sistemas de Contabilidad • Informática • Administración y Finanzas • Asesoría Jurídica

Plan Estratégico Institucional 2020-2024

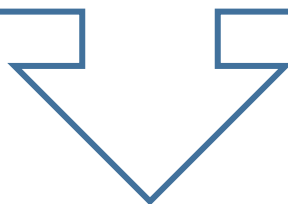
Objetivo 4: Fortalecer la Gestión y Desarrollo de las Capacidades del Talento Humano



METAS	DIRECCIONES RESPONSABLES
Diseñar e implementar programas vinculados a los Subsistemas de Desempeño, Motivación, Carreras de Trayectorias, Desarrollo de Carreras y Planes de Sucesión. Fortalecer la Cultura organizacional y optimizar la Gestión de capacitación y formación Integral, en la Contraloría General de la República.	• Desarrollo de los Recursos Humanos • Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública • Informática • Asesoría Jurídica • Administración y Finanzas

Plan Estratégico Institucional 2020-2024

Objetivo 5: Robustecer el sistema de la integridad a través de los códigos institucionales para adoptar la cultura permanente de control y rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana como mecanismos para combatir la corrupción.



METAS	DIRECCIONES RESPONSABLES
La difusión e implementación del nuevo Código de Ética con base en la Norma NAGPA130, alinearé a la Contraloría General con el resto de las Contralorías pertenecientes a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) en temas relacionados al fortalecimiento de nuestros comportamientos y valores institucionales.	• Fiscalización General • Ingeniería • Servicio Exterior • Desarrollo de los Recursos Humanos • Auditoría Forense • Métodos y Sistemas de Contabilidad • Informática • Auditoría Interna • Asesoría Económica y Financiera